

DOMINACIÓN Y ESTADO CAPITALISTA

Morin-López, Diana

DOMINACIÓN Y ESTADO CAPITALISTA

Ra Ximhai, vol. 14, núm. 1, 2018

Universidad Autónoma Indígena de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46158062006>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Artículo

DOMINACIÓN Y ESTADO CAPITALISTA

DOMINATION AND CAPITALIST STATE

Diana Morin-López * dianabm@unah.edu.cu
Universidad Agraria de la Habana, Cuba

Resumen: El presente, constituye un análisis reflexivo de la teoría que, durante décadas, ha descrito los mecanismos utilizados por el Estado capitalista para ejercer su dominación en el sistema mundial. Se parte del examen de aspectos medulares concernientes a la autonomía relativa del Estado con respecto a la clase dominante, así como la dominación y la legitimidad de esa dominación establecida mediante una hegemonía que se sostiene en un sistema ideológico específico inculcado y transmitido por generaciones en el sistema social capitalista. Constituyen piedra angular de este análisis las propuestas teóricas de Nicos Poulantzas y Ralph Miliband. A partir del examen a aspectos centrales de estas propuestas teóricas que se contraponen a la vez que se complementan, se logró arribar a conclusiones puntuales para comprender el complejo fenómeno de dominación del estado capitalista en su interior y con vistas más allá de las fronteras.

Palabras clave: estado capitalista, dominación, hegemonía.

Abstract: The present constitutes a reflective analysis of the theory that for decades has described the mechanisms used by the capitalist state to exercise its domination in the world system. It starts from the examination of core aspects concerning the relative autonomy of the State with respect to the ruling class, as well as the domination and legitimacy of that domination established by a hegemony that is sustained in a specific ideological system instilled and transmitted by generations in the capitalist social system. The theoretical proposals of Nicos Poulantzas and Ralph Miliband are the cornerstone of this article. From the examination of the central aspects of these theoretical proposals that are opposed to and complement each other, it was possible to arrive at specific conclusions to understand the complex phenomenon of domination of the capitalist state in its interior and with views beyond the borders.

Keywords: capitalist state, domination, hegemony.

INTRODUCCIÓN

Hacer referencia al Estado implica reconocer que se está frente a uno de los principales factores que regulan las relaciones entre clases y fracciones sociales de una nación. La relación entre la burguesía y el Estado en el sistema capitalista ha sido interés de estudio para muchos investigadores a lo largo de la historia. La teoría marxista, desde sus clásicos hasta la actualidad, ha prestado en diferente medida, atención a dicha relación.

La pertinencia de estos análisis en los tiempos que corren es indiscutible, pues entender las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, basadas en el impulso intencionado de los primeros por extender su hegemonía y dominación sobre los segundos, puede partir del

Ra Ximhai, vol. 14, núm. 1, 2018

Universidad Autónoma Indígena de México, México

Recepción: 15 Mayo 2018

Aprobación: 25 Junio 2018

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46158062006>

acercamiento preliminar a las condiciones en que tienen lugar las propias relaciones de dominación internas en el sistema social capitalista.

A partir de esta reflexión, el presente artículo tiene como objetivo general caracterizar la dominación en el Estado capitalista. Para ello se parte de las relaciones del Estado con las clases dominantes y de cómo estas se legitiman mediante el aparato represivo y los aparatos ideológicos del Estado. Constituye el colofón de este análisis, el estudio de los debates marxistas entre Nicos Poulantzas y Ralph Miliband, quienes en contrapunteos interesantes abordan de forma exquisita la problemática concerniente a la relación existente entre los intereses de las clases dominantes y el Estado capitalista, así como la cuestionable autonomía de dicho Estado.

Tras sistematizar los criterios fundamentales de ambos autores acerca de la dominación y sus particularidades inherentes en el Estado capitalista, se iniciará este artículo haciendo especial énfasis en que la autora no pretende ampliar los debates entre Poulantzas y Miliband que sirvieron de base a este artículo, sino que se aprovechan consecuentemente los planteamientos de cada uno de ellos para arribar a conclusiones que permitan caracterizar el fenómeno objeto de estudio y hacer cumplir el objetivo general declarado para esta investigación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para desarrollar este análisis, se aplicaron métodos de obtención de información teórica, como el histórico- lógico, el analítico- sintético, el inductivo- deductivo y el análisis de documentos. Estos métodos permitieron sistematizar, con un orden lógico, las proposiciones realizadas por los clásicos, como ejemplo particular para posteriormente llegar a conclusiones generales acerca del fenómeno de la dominación en el Estado capitalista.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Es importante comenzar por el reconocimiento de los principales aspectos que definen el carácter capitalista del Estado. Este acercamiento teórico, permitirá un inicio lógico en el camino hacia la comprensión del modo en que tiene lugar las relaciones de dominación entre clases y fracciones sociales en el capitalismo, así como la comprensión del estrecho y controversial vínculo entre las funciones principales del Estado con los intereses de las clases dominantes.

Se asume el criterio de Marx (s/f), quien señaló que “las clases sociales se constituyen en la confrontación; sólo existen plenamente si, tomando conciencia de sus intereses, luchan contra otras clases” (citado por Íñigo, 2014, p. 78). De ahí que sea preciso comprender que la continua lucha de las clases sociales en función de sus intereses es la esencia de las sociedades capitalistas y por tanto en este tipo de sociedades el Estado será quien regule esas luchas de clases. A partir de este criterio es pertinente

comprender la relación que existe entre el Estado y las clases sociales, ya sean dominantes o dominadas.

Se hará referencia a varias clases dominantes y no específicamente a una clase dominante, partiendo de la siguiente tesis: “la línea de demarcación política de dominio-subordinación, no puede trazarse, como querría una concepción instrumentalista e historicista del Estado, según la perspectiva de una lucha “dualista” de clases —dominantes-dominada—, es decir, partiendo de una relación entre el Estado y una clase dominante. Sabido es que una formación social está constituida por un encabalgamiento de varios modos de producción, que implica, pues, la coexistencia, en el campo de la lucha de clases, de varias clases y fracciones de clase y, por lo tanto, eventualmente, de varias clases y fracciones dominantes” (Poulantzas, 1976, p.295).

A partir del planteamiento anterior, es válido destacar que esto tiene lugar independientemente de que la contradicción fundamental es la de toda la clase capitalista contra el proletariado, pues precisamente el carácter capitalista del Estado, se materializa en la esencia de dominación y explotación de unas clases o fracciones de clases sobre otras presentes en este sistema. Lo que indica que el Estado capitalista más que depender de esas relaciones de desigualdad, constituye la máxima expresión de ellas mediante un conjunto de instituciones represivas e ideológicas que constituyen el sistema institucional, público o privado, que conforman el aparato estatal.

Los estudiosos marxistas al abordar la relación entre el aparato estatal y las clases o fracciones dominantes, han dado primordial importancia a los sujetos que integran el aparato estatal. Los mismos son definidos por el marxismo como la “burocracia” y ella, a su vez, es reconocida más que como una clase, como una categoría social. Esto indica, además, que independientemente del origen de clase de los miembros del aparato estatal estos deben funcionar como una unidad interna y de este modo y, teniendo en cuenta más que su origen de clase, su posición de clase, estos deben responder y cumplir con la principal función del Estado que como se ha mencionado, es la cohesión social ante las constantes desigualdades sociales que marcan el modo de producción capitalista. De ahí que la relación entre las clases dominantes y el Estado, según Poulantzas (1969), no es reducible a la pertenencia o no de los miembros del aparato estatal a las clases o fracciones dominantes, así como tampoco radica en vínculos interpersonales de los unos y los otros. Aunque ciertamente estas relaciones y vínculos son reales.

Para reflexionar al respecto, se parte del concepto marxista de Estado que lo define como el “factor de cohesión de una formación social y el factor de reproducción de las condiciones de producción de un sistema que, a su vez, determina la dominación de una clase sobre las demás” (Poulantzas, 1969, p.82).

Es preciso hacer un alto para explicar que, precisamente en su intención de mantener las condiciones de producción capitalista del Estado y, por tanto, las desigualdades sociales que le son inherentes se ha definido a la

burocracia como “la servidora de la clase dominante” (Poulantzas, 1969, p.83).

En este sentido existen aspectos en los que la autora concuerda con Poulantzas (1969), partiendo de que la clase económicamente dominante tiene el poder y buscará mantenerse en su condición de dominante mediante los recursos que posee a su favor, dentro de los cuales se encuentra el Estado. Sin embargo, en esta definición se niega la autonomía del Estado como institución. Es entonces que se hace preciso recurrir a lo planteado por Miliband (1973, p.112), cuando manifiesta “afirmar que el Estado es solo una herramienta de la clase dominante supone privar al Estado de cualquier tipo de autonomía y convertirlo precisamente en un simple instrumento de una clase determinada- o lo que es lo mismo, prácticamente anularlo conceptualmente-.”

Este enfoque lejos de ser claro y simple ha resultado polémico, ya que es substancial reconocer que el Estado tiene la función fundamental de ser un factor de cohesión social, sin embargo, para ello precisa de la denominada autonomía relativa. La misma se da, ya que el Estado modera el conflicto entre clases sin socavar la dominación continuada de las clases dominantes ni la reproducción del modo dominante de producción. Además, según Bob Jessop (1977, p.181) “la influencia política de las clases y de las fracciones de clase depende en parte de la estructura institucional del Estado y de los efectos del poder estatal”.

Sin embargo, la autonomía no se limita solo a la distancia que debe tomar el Estado para desempeñar su función de cohesión en la lucha de clases presente en el capitalismo, sino que además es el Estado quien tiene el poder político para tomar decisiones, muchas veces de carácter nacional e incluso con repercusión a nivel internacional. Un ejemplo al respecto lo expone Miliband (1980, p.192), cuando plantea que “si se produjera una guerra nuclear, bien entre las “superpotencias” o bien entre potencias menores con capacidad para intervenir en dicha guerra, se producirían porque los gobiernos lo han decidido sin consultar a nadie más”.

A partir de este planteamiento se puede definir que el Estado no solo posee determinada autonomía con respecto a las clases dominantes, sino que además goza de un poder que le es inherente como sistema que interviene y regula de forma hegemónica conflictos de carácter económico, militar, cultural, político o social, en un sistema determinado.

En términos de hegemonía, es imposible abordarla sin tener en cuenta que solo puede ejercerse cuando además de las clases dominantes tienen lugar las presiones y resistencias que ofrecen las clases dominadas. Es entonces el momento exacto en que el Estado disfruta de mayor autonomía, ya que necesariamente debe intervenir en dichos conflictos. De ahí que el objetivo del Estado sea mantener el orden social existente, orden que en la mayoría de los casos conviene a las clases dominantes, por ello se tiende a decir que el Estado mantiene los intereses de las clases dominantes y sirve a esta.

Para entender mejor esta tendencia se expone lo siguiente: “La dinámica de la acción estatal es explicada por el marxismo en términos de las necesidades imperiosas del capital o las inexorables presiones de

los capitalistas. Unas y otras tienen ciertamente gran importancia, pero centrarse exclusivamente en ellas es no tener en cuenta otros impulsos muy poderosos de la acción estatal, generados dentro del Estado por las personas encargadas de tomar decisiones. Estos impulsos existen indudablemente y no pueden ser tratados como sinónimos de los intereses de las clases dominantes” (Miliband, 1980, p.194).

Para quienes integran la burocracia es menester conservar el poder estatal, y más que reconocer que esto responde a un interés personal de quienes poseen el poder de tomar decisiones en el Estado, en la sociedad capitalista esto es vestido bajo el denominado “interés nacional”, lo que quiere decir que esas personas que poseen el poder estatal realmente representan los intereses generales de la nación.

En el análisis de este fenómeno la ingenuidad es impermisible, pues es necesario identificar en qué consiste el “interés nacional” en la sociedad capitalista. Para Miliband (1980), el “interés nacional” está unido al desarrollo de la empresa capitalista, ya que solo este modelo de empresa era ventajoso para la nación, asegurando de este modo mejores condiciones para el capitalismo”. Mas este planteamiento no quiere decir que el Estado tenga en cuenta las opiniones e intereses de los capitalistas, ya que estos tienen como máxima fundamental la reproducción y acumulación del capital subordinando todo lo demás a ello, mientras que el Estado se propone mantener el orden social ante cualquier amenaza de carácter interno o externo. De ahí que nuevamente resulten relevantes las tensiones existentes entre el poder estatal y el poder de las clases económicamente dominantes.

Otro de los aspectos fundamentales en los que es preciso detenerse es la conformación del aparato estatal. Parafraseando a Poulantzas (1969), el Estado constituye un sistema objetivo de ramas cuya relación presenta una unidad interna específica y en gran parte responde a su propia lógica, o sea, que cada forma de Estado capitalista se caracteriza por la relación que existe entre sus ramas (el ejército, la administración civil, la policía y la administración de justicia) y por el predominio de alguna sobre las demás. Ejemplo de esas formas de Estado capitalista son: el Estado liberal, Estado intervencionista, el bonapartismo, la dictadura militar o el fascismo. Cada forma de Estado debe referirse a modificaciones en las relaciones de producción y a fases importantes de la lucha de clases.

Más cuando hablamos de Estado y dominación no es correcto ceñirse solamente al estudio o análisis de las ramas internas que lo componen, desde el punto de vista de la teoría marxista clásica, sino que es preciso extender las reflexiones al papel de la ideología entendida como herramienta imprescindible del Estado que funciona en el régimen social capitalista. De ahí que al análisis del Estado le es inherente el estudio de la ideología que promueve, como mecanismo mediante el cual sostiene su hegemonía.

Tanto para Miliband como para Poulantzas, constituyó una limitante en los análisis del estado capitalista, el hecho de no comprender el papel material de la ideología como componente del aparato estatal. Es así que Miliband (1970, p.101) plantea: “(...) tanto él como yo hemos terminado

considerando que la ideología solamente existe en las ideas, las costumbres o la moral, sin ver que la ideología se puede encarnar, en sentido material, en instituciones”.

Con esta reflexión se considera pertinente acentuar el papel material de la ideología y su concreción en las diferentes instituciones encargadas de promover y consolidar en la sociedad la moral, las ideas y las costumbres coherentes con los intereses y proyectos del aparato estatal, independientemente del tipo de sociedad del que se trate.

En el caso del Estado capitalista el aparato ideológico se centra en hacer creer a todos los sujetos, independientemente de la clase a la que pertenecen, que forman parte de un todo único, que son libres y que gozan de los mismos derechos como ciudadanos. De este modo se garantiza la legitimidad y aceptación de las decisiones políticas del Estado capitalista. Para que esto suceda sin mayores contratiempos, se apoyará en diferentes instituciones como el ejército, la policía y los tribunales, mediante las cuales ejerce su papel represivo.

Ahora bien, los mecanismos represivos del Estado no se dan de forma independiente, bien pudiera hacerse referencia a un sistema que coordina sus acciones en función de la ideología que lo sustenta y sostiene. Para Poulantzas, (1969, p.87), “el Estado está compuesto por varios aparatos e instituciones de los cuales algunos tienen una función principalmente represiva, en sentido estricto, y otros una función principalmente ideológica. Los primeros constituyen el aparato represivo del Estado en el sentido marxista clásico (gobierno, policía, tribunales y administración). Los segundos constituyen los aparatos ideológicos de Estado, tales como la Iglesia, los partidos políticos, los sindicatos (con excepción de las organizaciones de partidos o de sindicatos revolucionarias), las escuelas los medios de comunicación (periódicos, radio, y televisión) y, desde un cierto punto de vista, la familia”.

En este sentido se puede afirmar que el Estado no solo ejerce su poder a través de medidas represivas, sino que además cuenta con instituciones que independientemente de si son públicas o privadas le ofrecen el poder de dominar la sociedad a nivel ideológico, que está hablando además de un sistema de ideas sobre el cual se mantiene la hegemonía del capitalismo.

Al reparar en el criterio de Poulantzas (1969), este hace una particular distinción entre el aparato represivo y los aparatos ideológicos del Estado. En el primer caso se trata al aparato represivo del Estado como una categoría singular, o sea como una unidad, mientras que los aparatos ideológicos son abordados por él con un carácter plural. El hecho de denominar el aparato represivo como un todo único está dado por la unidad rigurosa presente en las relaciones entre las ramas internas del Estado.

Por su parte, los aparatos ideológicos poseen determinada independencia y autonomía, teniendo en cuenta que su función principal es inculcar ideas. Más esto no ha de conducir al error de sostener que existe separación entre el aparato represivo y los aparatos ideológicos. Tal y como lo señalara Poulantzas (1969), la relación entre cada aparato estatal es estrecha y está dada básicamente en la interconexión que

existe entre ellos, mientras los aparatos ideológicos trasmiten e inculcan en la sociedad, el sistema de principios, valores y el deber ser para sostener los intereses del Estado, su aparato represivo garantiza el orden y cumplimiento de los mismos. Estos aspectos de forma cohesionada son los que finalmente legitiman el poder del Estado.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que el Estado constituye sin dudas un factor de control que se encarga de organizar y mantener el orden social. En el caso del régimen capitalista es el Estado quien cohesiona las constantes diferencias, luchas y divisiones de clases que marcan este régimen desde su surgimiento y esencia. Para lograr esta cohesión el Estado posee, según la teoría marxista, una autonomía relativa, pues el Estado buscará el mantenimiento de la empresa capitalista independientemente de los deseos de las clases sociales dominantes, aun cuando en gran medida respondan a sus principales intereses, e incluso cuando sus miembros pertenezcan a esta clase.

Para conseguir la cohesión entre diferentes conflictos económicos, políticos y culturales dentro de la sociedad capitalista, el Estado posee un grupo de instituciones represivas e ideológicas del orden público o privado que se encargan de legitimar las relaciones de dominación de una clase o fracciones de clase sobre otras. Vale aclarar que estas instituciones que conforman el aparato estatal se complementan las unas a las otras, pues solo así consiguen la coherencia necesaria entre ideología y represión para mantener y desarrollar la hegemonía de la empresa capitalista.

LITERATURA CITADA

- Íñigo, C. N. (2014). "Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo". En Revista THEOMAI. Vol. 29. Buenos Aires. pp.77-99.
- Jessop, B. "Teorías recientes sobre el Estado capitalista", 1977. [en línea]. Disponible en: (<http://Estado/Capitalista/Jessop/Bob/Teorías/recientes.pdf>). Consultado 17abril 2017.
- Miliband, R., "Réplica a Nicos Poulantzas". (1970). En: "Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista". Horacio Taricus (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina, 1991. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9
- _____. "Poder estatal e intereses de clases". (1980). En: "Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista". Horacio Taricus (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina, 1991. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9
- _____. "Poulantzas y el Estado capitalista". (1973). En: "Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista". Horacio Taricus (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina, 1991. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9
- Poulantzas, N. (1976). "El Estado Capitalista y las clases dominantes". En su: "Poder político y clases sociales en el estado capitalista" III Parte.

Siglo XXI Editores. México. 317pp. [en línea]. Disponible en: <http://laberinto.uma.es>. Consultado 17abril 2017.

_____. (1991). “El Estado capitalista. Una réplica a Miliband y Laclau”. 1969. En: “Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista”. Tarcus, Horacio (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9

Notas de autor

* Profesora de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo (Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas) de la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Cuba. Coordinadora del Centro de Estudios Sobre Juventud en Mayabeque.

Entre sus investigaciones más destacadas se encuentran las relacionadas con adolescentes, medios de comunicación, desarrollo territorial, políticas públicas y gestión sociocultural. Se encuentra vinculada a proyectos de transformación social en la residencia estudiantil de la (UNAH). Desde febrero de 2017 hasta la actualidad, cursa la maestría en Desarrollo Social de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-CUBA), en La Habana. Este aspecto le ha permitido participar en diferentes seminarios sobre políticas públicas y desigualdades sociales, organizados por la sede de FLACSO en Cuba, así como ampliar el marco de sus investigaciones sobre la línea de la dimensión sociocultural del desarrollo. Recientemente publicó el artículo: “Vulnerabilidad hacia la pobreza en el contexto rural cubano: entrevista individual” con ISSN: 2254-7630 en la Revista Caribeña de Ciencias Sociales.